

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 055 DE 2019

“COMPRA DE SIMULADOR DE VEHICULOS LIVIANOS SILVER, CON DESTINO A ESPECIALIZACION EN TRANSITO Y TRANSPORTE- TUNJA”



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2019**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 055 DE 2019
"COMPRA DE SIMULADOR DE VEHICULOS LIVIANOS SILVER, CON DESTINO A
ESPECIALIZACIÓN EN TRANSITO Y TRANSPORTE- TUNJA"

E-TECH SOLUTIONS S.A.S.- NIT. 800094574-0

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	50 PUNTOS
ESTUDIO TECNICO	50 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2019



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES
PROY /Andrea Ochoa

CALIFICACIÓN JURIDICA

CALIFICACIÓN JURÍDICA

Asunto: INVITACIÓN PRIVADA Nro. 055 de 2019

Fecha: 18 de diciembre de 2019

"COMPRA DE SIMULADOR DE VEHICULOS LIVIANOS SILVER, CON DESTINO A ESPECIALIZACION EN TRANSITO Y TRANSPORTE- TUNJA"

CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	E TECH SOLUTIONS SAS NIT. 800094574
OFERTA FIRMADA POR EL PROponente O SU REPRESENTANTE LEGAL.	<ul style="list-style-type: none"> Carta de presentación de la oferta. ORIGINAL debidamente firmado por el proponente o su representante legal si es persona jurídica, por el propietario si es establecimiento de comercio, o por la persona que se encuentre debidamente facultada, de acuerdo con el modelo del ANEXO No. 1 de la presente invitación. <p>Si la oferta es presentada por un Consorcio, una Unión Temporal o promesa de sociedad futura, en la Carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio, unión temporal y sociedad futura, además el nombre de los integrantes del mismo.</p> <p>Si se trata de persona jurídica, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los dos meses anteriores al cierre del presente proceso.</p> <p>Cuando el representante legal de la firma proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Suscribir el compromiso anticorrupción (ANEXO No. 9) 	<p>CUMPLE A folio 3-6</p> <p>N/A</p> <p>CUMPLE Folio 5-8</p> <p>CUMPLE Lo señala sin límite de cuantía</p> <p>CUMPLE Folio 9</p> <p>N/A</p>
CERTIFICADO INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO	<p>Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. El certificado debe encontrarse en firme. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>CUMPLE Folio 5-8</p>
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	<p>Si se trata de persona jurídica, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del presente proceso. El certificado debe encontrarse en firme. (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS)</p>	<p>CUMPLE Folio 5-8</p>
ESTAR A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGOS PARAFISCALES, APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN, SALUD Y PENSIONES.	<p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS)</p> <p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo del Anexo 2 de la presente invitación. (...)</p>	<p>CUMPLE A Folio 10-16</p>
ANTECEDENTES DEL PROponente Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	<p>El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"> www.policia.gov.co 	<p>CUMPLE Documentos verificados</p>



18-12-19

3-25



Uptc

Universidad Pedagógica
y Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M. I. C. E. D. U. P. E. S.
REGISTRO NACIONAL DE ESTUDIOS Y DEPARTAMENTOS

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

CALIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL

EVALUACIÓN ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL

INVITACIÓN PRIVADA No. 055 DE 2019

"COMPRA DE SIMULADOR DE VEHICULOS LIVIANOS SILVER, CON DESTINO A ESPECIALIZACION EN TRANSITO Y TRANSPORTE- TUNJA"

NOMBRE DEL PROPONENTE:

E-TECH SOLUTIONS S.A.S.- NIT. 800094574-0

No.	Contrato	Objeto	Valor	Año	Observación	Calificación
1	CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA-DCRI	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SIMULADOR DE VEHICULO LIVIANO ADAPTADO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, USUARIOS DEL CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA	\$428.578.500	27/11/2017	EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION DE CONTRATO Y COPIA DE CONTRATO 011-2017 MDN- VGSED-DCRI POR VALOR DE \$428.578.500	CUMPLE
2	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	DOTACION DE TRES (3) SEDES DEL SENA PARA OFRECER PROGRAMAS DE FORMACION EN LAS AREAS DE TIC, SALUD, LOGISTICA Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, BARRANQUILLA, GRUPO 1	\$2.429.408.800	28/02/2019	EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION DE CONTRATO Y COPIA DE CONTRATO 012018005716 POR VALOR DE \$2.429.408.800	

CONCLUSION: EL OFERENTE ES ADMISIBLE RESPECTO A ACREDITACION DE EXPERIENCIA GENERAL

Dado a los Dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2019



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES
PROY /Andrea Ochoa

CALIFICACIÓN FINANCIERA



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROponente	RESULTADO
E-TECH SOLUTIONS S.A.S.- NIT. 800094574-0	No mayor a 3 meses; fecha del cierre: 17/12/2019 E-TECH SOLUTIONS S.A.S. 2019/10/19	RUP UNPSC = 2507-2598 CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE

CONCLUSIÓN GENERAL:

PROponente

E-TECH SOLUTIONS S.A.S.- NIT.
800094574-0

ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

[Handwritten Signature]
JESÚS ANÍBAL CIFUENTES MUGOLLÓN

JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTO: Dep. Contratación - Andrea O

CALIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS MINIMOS CALIFICACION TECNICA/ PUNTAJE

Tunja, 17 de diciembre de 2019

Ingeniero
OSCAR HERNAN RAMÍREZ
Rector
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

ASUNTO: Evaluación
Invitación privada 055 de 2019 para la "COMPRA DE SIMULADOR DE VEHÍCULOS LIVIANOS SILVER, CON DESTINO A ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE- TUNJA"

Cordial saludo,

En atención al correo recibido el 17 de diciembre del año en curso, nos permitimos remitir la evaluación de las propuestas recibidas.

OFERENTES

Únicamente se recibió la propuesta presentada por **E-TECH SOLUTIONS S.A.S.**

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES

Condición técnica	Cumple
1. Características de Hardware	
- Movimiento y vibración	SI
- Identificador de huella biométrica del individuo y el operario	SI
- Tres pantallas de tecnología LED de mínimo 32"	SI
- Panel de control de mínimo 10"	SI
- Ángulo de visión mínimo de 135°	SI
- Sonido 5.1: reproduce fielmente sonidos reales de la conducción	SI
- Carcasa resistente de fibra	SI
- Columna de dirección con sensaciones reales	SI
- Cambio de marchas manual (con 5 velocidades) y automático	SI
- Cinturón de seguridad sensorizado con pretensor	SI
- Sistema modular, adaptable, sistema de asistencia en remoto, plataforma de movimiento de 2DOF.	SI
2. Características del software:	
- Actualización permanente	SI
- Acceso a servicios en la nube para gestión del simulador	SI

Condición técnica	Cumple
- Notificación de errores, infracciones e indicaciones no seguidas durante la simulación	SI
- Resumen de resultados al final de la práctica.	SI
- Informe de averías y fallos.	SI
- Acceso a servicios en la nube para gestión de los individuos	SI
3. Variables/escenarios	
- Mínimo tres (3) condiciones climatológicas distintas: lluvia, neblina, sol	SI
- Simulación de accidentes	SI
- Simulación de averías	SI
- Mínimo siete (7) escenarios de conducción: Montaña, ciudad, pista de pruebas, autopistas, cruces, glorietas y adelantamientos	SI
- Mínimo cuatro (4) momentos del día: mañana, medio día, atardecer y noche.	SI
4. Plan de formación	
- Maniobras de simulación	SI
- Situaciones de riesgo	SI
- Examen de habilidades	SI
5. Adecuación de reportes con fines de investigación	SI
- El proponente se compromete a hacer la adecuación y ajuste de los reportes de simulación con fines de investigación, durante el mismo periodo de tiempo que dure el mantenimiento del equipo.	
6. Mantenimiento	SI
- Como mínimo deberá incluir un año de mantenimiento en el sitio de la instalación.	
7. Capacitación	SI
- Respecto al manejo de los equipos dirigida a los funcionarios designados por la Universidad, de mínimo ocho (8) horas de intensidad.	
8. Prueba de servicio	SI
- La prueba de servicio referida a mínimo cinco simulaciones con cambio en el valor de las variables y escenarios	
9. Garantía De Calidad	SI
- El proponente debe ofrecer garantía de calidad del producto, de mínimo (18) meses	
A) La entrega e instalación de los equipos debe ser en el Edificio de Ingeniería, segundo piso, salón de simulación, localizado en	SI

Condición técnica	Cumple
Tunja, en la sede principal de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Sin costo adicional para la Universidad.	
B) Los equipos deben ser entregados instalados y en perfecto estado de funcionamiento.	SI
C) El tiempo de entrega debe ser de noventa (90) días calendario.	SI

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Condiciones	Documentos requeridos	Cumple
Ficha técnica de cada uno de los elementos	El oferente deberá presentar las fichas técnicas en la presentación de la oferta, que incluyan todas las especificaciones del equipo a suministrar y sus accesorios.	SI
Muestra fotográfica	El oferente deberá anexar muestra fotográfica a color del equipo con sus accesorios, lo cual debe ir en la presentación de la oferta.	SI
Carta de compromiso de capacitación	El oferente deberá anexar carta de compromiso de capacitación en el manejo del equipo a suministrar. Dicha capacitación se realizará por personal técnico calificado (suministrado por el oferente) en la sede central de la UPTC (Tunja), que incluya sesiones teóricas y prácticas completas. Lo anterior previa concertación entre el oferente y personal técnico operativo del laboratorio.	SI
Certificación de distribuidor autorizado	El oferente deberá adjuntar certificación emitida por parte del fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado en el país de los equipos a suministrar.	SI

CONCLUSIÓN

El oferente **E-TECH SOLUTIONS S.A.S.** cumple con las condiciones habilitantes desde el punto de vista técnico y por lo tanto la propuesta técnica es **ADMISIBLE** y se procede a la calificación.

CALIFICACIÓN

El oferente **E-TECH SOLUTIONS S.A.S.** obtuvo una calificación de cien (100) puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en la invitación privada.

CRITERIO A CALIFICAR PUNTAJE	PUNTAJE
PRECIO (50 PUNTOS)	
<p>Cálculo de la media Aritmética:</p> $MA = (PO + X1 + X2 + X3 + Xn) / (N+1)$ $MA = (107,605,616 + 105,999,250) / (1+1)$ $MA = 106,802,433$ <p>Dónde: MA = Media aritmética de los de los valores totales de las propuestas hábiles PO = Presupuesto oficial \$107,605,616 X1 = Valor de la única propuesta hábil 105,999,250 N = Número de propuestas hábiles: Una (1)</p>	50 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO (50 PUNTOS)	
<p>1. Variables/escenarios ADICIONALES DIFERENTES (20 puntos) Por cada variable/escenario adicional y diferente a los mínimos requeridos:</p> <p>El oferente propuso 10 variables/escenarios adicionales diferentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor cantidad de Variables/escenarios adicionales diferentes 20 Puntos • Al que oferte la segunda mayor cantidad de Variables/escenarios adicionales diferentes 15 puntos • Al que oferte la tercer mayor cantidad de Variables/escenarios adicionales diferentes 10 puntos • A los demás oferentes no se le otorgará puntaje 	20 PUNTOS
<p>2. Mantenimiento ADICIONAL (15 puntos) Por cada seis (6) meses adicionales de mantenimiento, al mínimo requerido se otorgará puntaje de la siguiente manera:</p> <p>El oferente propuso un (1) año de mantenimiento adicional al mínimo requerido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor cantidad de mantenimientos 15 Puntos • Al que oferte la segunda mayor cantidad 10 puntos • Al que oferte la tercer mayor cantidad 5 puntos • A los demás oferentes no se le otorgará puntaje 	15 PUNTOS
<p>3. Garantía de calidad ADICIONAL (15 puntos) Por cada seis (6) meses adicionales a la mínima requerida en la garantía de calidad del producto</p> <p>El oferente propuso dieciocho (18) meses adicionales de garantía, para un total de treinta y seis (36) meses de garantía de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor garantía de calidad adicional 15 Puntos • Al que oferte la segunda mayor cantidad 10 puntos • Al que oferte la tercer mayor cantidad 5 puntos • A los demás oferentes no se le otorgará puntaje 	15 PUNTOS

Cordialmente,



Luis Gabriel Márquez Díaz
Miembro comité técnico evaluador
c.c. 7160915



Fredy Alberto Guío Burgos
Miembro comité técnico evaluador
c.c. 74333947

CALIFICACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Tunja, diciembre 18 de 2019

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Verificación de documentos invitación privada 055 de 2019

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la invitación privada 055 de 2019, la cual tiene por objeto ***"COMPRA DE SIMULADOR DE VEHICULOS LIVIANOS SILVER, CON DESTINO A ESPECIALIZACION EN TRANSITO Y TRANSPORTE- TUNJA"***; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de la empresa que se presentó:

REQUISITO: "Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación igual o mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable).

Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.

Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.

Si la empresa es de riesgo I y II con menos de 10 trabajadores podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia).

Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito."



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
AL SECTOR EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO
RECONOCIMIENTO TRANSNACIONAL

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

Tunja, Dieciocho (18) De diciembre de 2019

Señores:

PROPONENTES INVITACIÓN PRIVADA 055 DE 2019

REF. INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS INVITACION No. 055 de 2019

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarles **EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** presentadas dentro del procedimiento de Invitación Privada No. 055 de 2019, la cual tiene por objeto la **“COMPRA DE SIMULADOR DE VEHICULOS LIVIANOS SILVER, CON DESTINO A ESPECIALIZACION EN TRANSITO Y TRANSPORTE- TUNJA”**

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES
PROY /Andrea Ochoa

18/12/2019

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN PROPUESTAS INVITACION...



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MÉTRICA SILEX
REGISTRADA EN 2010 DEL COMITÉ NACIONAL

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN PROPUESTAS INVITACION No. 055 de 2019

1 mensaje

Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>

18 de diciembre de 2019, 17:43

Para: megarcia@etechsolutions.com.co, jsalgar@etechsolutions.com.co

Tunja, Dieciocho (18) De diciembre de 2019

Señores:

PROPONENTES INVITACIÓN PRIVADA 055 DE 2019

REF. INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS INVITACIÓN No. 055 de 2019

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarles **EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** presentadas dentro del procedimiento de Invitación Privada No. 055 de 2019, la cual tiene por objeto la **"COMPRA DE SIMULADOR DE VEHICULOS LIVIANOS SILVER, CON DESTINO A ESPECIALIZACION EN TRANSITO Y TRANSPORTE- TUNJA"**

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES

PROY /Andrea Ochoa

 **inpr055.pdf**
349K